

Fecha de descarga: 09/06/2026

Presentación facturas de leyes sociales por obras públicas

Modificado 02/09/2024Responsable de la información [Recursos Financieros](#)

Descripción

Este trámite te permite presentar las facturas relacionadas con las leyes sociales para obras públicas, asegurando el cumplimiento de las obligaciones legales y el correcto pago a través del sistema de Recursos Financieros de la Intendencia.

Documentación a presentar

- Factura a pagar en formato original (azul)
- Nómina firmada y sellada por director de obra en formato PDF

¿Cómo se hace?

Envía a pagos.bps@imm.gub.uy un mail con el número de la obra (formato: xxx.xxx.xxx) como asunto, y con la documentación solicitada adjuntada.

Tener en cuenta

- Se debe enviar un solo correo por obra.



Fecha de descarga: 09/06/2026

- En caso de tener mas de un subcontratista se debe adjuntar una factura PDF y una nomina formato PDF por empresa, dentro del mismo correo.
- Los correos enviados posterior a la fecha y hora establecidas para el cierre, no serán recepcionados.

Fecha de descarga: 09/06/2026

Fecha de descarga: 09/06/2026

Costo

No tiene costo

Fecha de descarga: 09/06/2026

Fecha de descarga: 09/06/2026

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/inscripcion/presentacion-facturas-de-leyes-sociales-por-obras-publicas>